

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS ECUADOR AMAZONICO S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017**

En Daule, República del Ecuador, a las quince horas del veintiocho de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en Av. Quito y Julio Jaramillo, y Calle J Maridueña Quezada, frente al bazar Juní, se reúnen los siguientes accionistas de **TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TRICIMOTOS ECUADOR AMAZONICO S.A.**, a saber: el señor **Alvarado Lara Rosa Mercedes**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Alvarado Saidana Carmen Judith**, por sus propios derechos, como propietario de treinta (30) acciones; el señor **Bajaña Díaz Francisco Veliz** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Briones Ana Fausto Gerardo**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Camacho Martillo Walter José**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Chávez Alvarado Orly Oswaldo**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Chiriguaya Alvarado José Rolando**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y cuatro (34) acciones; el señor **Coloma Chaguay Manuel Rolando** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Dumes Tutiven Andrés Gilberto** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Gavilánez Martínez Kleber Santiago** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Gavilánez Salazar Jonathan Santiago**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y cuatro (34) acciones; el señor **Guaranda Jiménez Leoncio Raúl** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Herrera Correa Alberto**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y cuatro (34) acciones; el señor **Mora Caicedo Colombia Margarita** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Naranjo Riveros Washington Javier**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y cuatro (34) acciones; el señor **Navarrete Vera Luis Antonio** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Pacheco Villamar Alejandro** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Rivas Espinoza Olier Abdón** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Silva Tutiven Jonatha Israel** por sus propios derechos, como propietario de treinta y dos (32) acciones; el señor **Valdez Torres Bethuel Xavier**, por sus propios derechos, como propietario de treinta y cuatro (34) acciones y el señor **Rivas Ronquillo Holter Abdón**, por sus propios derechos, como propietario de ciento ochenta (180) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozcan y resuelvan en la Junta los siguientes asuntos que constituyen el orden del día: **(a)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(b)** Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(c)** Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, el estado de resultado integral y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor **Rivas Ronquillo Holter Abdón**, como Gerente General de la Junta General de Accionistas, y actúa de Secretario Ad hoc el señor **Alberto Gonzalo Herrera Correa** Accionista, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Gerente de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario con el voto salvado del señor **Rivas Ronquillo Holter Abdón**, dada su calidad de Gerente, los cuales, sumados a los votos del accionista **Alberto Gonzalo Herrera Correa**, conforman la unanimidad.

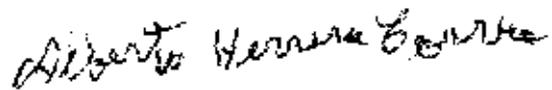
Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación anterior, es decir, con los mismos votos a favor y la misma abstención que, sumada a la mayoría, conforman la unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.



**Rivas Ronquillo Holter Abdón**  
Presidente de la Junta



**Herrera Correa Alberto Gonzalo**  
Secretario - Ad hoc

Los accionistas:

Rosa Alvarado Lara  
Alvarado Lara Rosa Mercedes

Carmen Alvarado S  
Alvarado Saldana Carmen Judith

Felipe Díaz  
Bajaña Díaz Francisco Veliz

Gerardo Briones  
Briones Ana Fausto Gerardo

Walter Camacho  
Camacho Martillo Walter José

Orly Chávez A  
Chávez Alvarado Orly Oswaldo

José Rolando Chiriguaya  
Chiriguaya Alvarado José Rolando

Manuel Rolando Coloma  
Coloma Chaguay Manuel Rolando

Andrés G. Dumes Tutiven  
Dumes Tutiven Andrés Gilberto

Santiago Gavilán  
Gavilán Martínez Kleber Santiago

Jonathan Gavilán Salazar  
Gavilán Salazar Jonathan Santiago

Leoncio Jiménez Guaranda  
Guaranda Jiménez Leoncio Raúl

Alberto Herrera Correa  
Herrera Correa Alberto

Margarita Mora  
Mora Caicedo Colombia Margarita

Washington Naranjo  
Naranjo Riveros Washington Javier

Luis Navarrete Vera  
Navarrete Vera Luis Antonio

Alejandro Pacheco  
Pacheco Villamar Alejandro

Oliver Rivas Espinoza  
Rivas Espinoza Oliver Abdón

Jonatha Silva  
Silva Tutiven Jonatha Israel

Bethuel Torres  
Valdez Torres Bethuel Xavier